

ACUERDO n.º 039 DE 2023
21 de Febrero

1

Por el cual se aprueba la creación de la asignatura electiva disciplinar denominada “Operaciones y Cadena de Suministro Sostenibles” y se incluye en el plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Martha Liliana Torres Barreto, directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, solicitó la creación e inclusión de una nueva asignatura electiva denominada “Operaciones y Cadena de Suministro Sostenibles” en el plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que Planeación, teniendo como fundamento los procedimientos y requerimientos establecidos en el Acuerdo n.º 225 de 2010 emanado del Consejo Académico y después de revisar los conceptos favorables del Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales (Acta n.º 28 del 02 de agosto de 2021); del Consejo de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas (Acta n.º 28 del 11 de agosto de 2021) y las comunicaciones con concepto favorable del CEDEDUIS recibidas los días 06 de septiembre de 2022 y 11 de octubre de 2022, determinó recomendar al Consejo Académico la creación e inclusión de una nueva asignatura electiva disciplinar denominada “Operaciones y Cadena de Suministro Sostenibles” en el plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial.

En mérito de lo anterior,

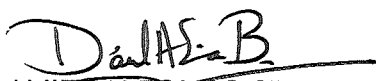
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar la creación de la asignatura electiva disciplinar denominada “Operaciones y Cadena de Suministro Sostenibles” y la inclusión en el plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL